



BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

M-1032/15

Montevideo 15 Oct 2015

VISTO: El Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual correspondiente a la edición 2015, regulado por la Ley N° 19.252 de 28 de agosto de 2014. -----

RESULTANDO: I) La referida ley estableció el “Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual” a otorgarse, cada tres años, a quien se haya destacado por su excelencia, creatividad y contribución a la cultura nacional en cualquiera de sus disciplinas. -----

II) El tribunal encargado de discernir el mismo fue designado por Resolución Ministerial M 0909/15 de fecha 17 de setiembre de 2015. -----

CONSIDERANDO: I) El tribunal actuante ha emitido su fallo, correspondiendo proceder a su homologación. -----

II) Que el tribunal resolvió otorgar por mayoría, el “Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual”, período 2012-2014, a la Sra. Circe Maia. -----

III) Por Resolución M 444/15 de 11 de mayo de 2015, se estableció como monto del “Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual”, la suma de \$ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil). -----

ATENTO: A lo expuesto y a lo previsto por la Ley N° 19.252 de 28 de agosto de 2014. -----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1) **HOMOLÓGASE** el fallo dictado por el tribunal encargado de discernir el Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual correspondiente a la edición 2015, adjudicando el mismo a la Sra. Circe Maia. -----

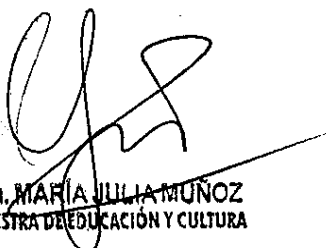
2) **LÍBRESE** el cheque a nombre de la Sra. Circe Maia C.I.603.619-0 por la suma de \$ 400.000.- (pesos uruguayos cuatrocientos mil). -----

3) **COMUNÍQUESE** a la Dirección Nacional de Cultura, al área de Letras de esa Unidad Ejecutora y a los jurados intervinientes. -----

4) **PUBLÍQUESE** en la página Web de la Dirección Nacional de Cultura, a través del Área de Comunicación. -----

5) **PASE** al Departamento Financiero Contable de la Dirección Nacional de Cultura, a efectos de gestionar el pago del premio. -----

2015-11-0003-0175


Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA